



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00905 00
DEMANDANTE: GLORIA ISABEL RESTREPO VASQUEZ
DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte activa y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultado para recibir (Fl. 2), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003703464 por valor de \$1.721.319, que deberá pagarse al apoderado de la parte demandante abogado Orlando Urquijo Estrada, identificado con cédula de ciudadanía número 8.309.840, para lo cual deberá aportar la copia de la cédula de ciudadanía y solicitar la asignación de una cita a través del correo institucional del despacho con el fin de hacer efectiva la entrega del mencionado depósito.

Por otra parte, observa el Despacho que el 10 de junio de 2021, se recibe por medio del correo electrónico institucional memorial de la apoderada de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. donde informa el cumplimiento de la sentencia, por lo anterior, se incorpora al plenario y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/j18labmed_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqiOYo2R4YhBur6bByAuxM0BTcWs2fNYWzrqur9xLTdKkQ?e=c8sXKI

Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración, el 30 de agosto de los corrientes, ello en orden a evitar la saturación en el acceso al One Drive del despacho.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 98 del 4 de agosto de
2021.



Secretario

OF1.

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

Banco Agrario de Colombia
 NIT. 800.037.800-8

DATOS DEL DEMANDANTE
 Tipo Identificación: CEDULA DE CIUDADANIA
 Número Identificación: 43049017
 Nombre: GLORIA ISABEL RESTRE GLORIA ISABEL RESTRE

Número de Títulos: 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230003703464	8001443313	PORVENIR PORVENIR	IMPRESO ENTREGADO	14/05/2021	NO APLICA	\$ 1.721.319,00
Total Valor						\$ 1.721.319,00